

DOCUMENTO FIRMA ELECTRÓNICA URBANISMO: EDICTO DOC JUSTIFICATIVO	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: W6X9I-GEUUZ-ZIDHS Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- DELEGADO DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ECÍJA. Firmado 14/03/2024 14:19	ESTADO FIRMADO 14/03/2024 14:19



EDICTO

LA ALCALDÍA PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ECÍJA

HACE SABER: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 20 de febrero de 2024, ha aprobado el Documento justificativo y Aclaratorio sobre los ajustes llevados a cabo durante la Ejecución material de las obras de urbanización del Sector Industrial Dehesa de las Caleras (SU-NC-18) del P.G.O.U., a instancias de la Entidad Industria Sevillana Reciclaje de Plásticos (INSERPLASA) y suscrito por el Ingeniero Agrónomo e Ingeniero Técnico de Obras Públicas D. Antonio García Madueño.

Este Documento de ajustes está Inscrito en el Registro Municipal de Instrumentos de Planeamiento, Convenios Urbanísticos y Bienes y Espacios Catalogados, en la Sección 1ª, Subsección 2ª, Otros Instrumentos de Planeamiento con el nº 1/23, como Nota Marginal.

El acuerdo por el que se aprueba este documento se publica en el Portal de la Transparencia de la Web Municipal del Ayto de Écija (www.ecija.es) en el indicador: 13 (Transparencia en materia de Urbanismo, Obras Públicas y Medio Ambiente) 6 (Planes de Ordenación, Convenios) 54 (Actuaciones Urbanísticas en Ejecución).

Lo que se hace público para que surta efectos de general conocimiento de conformidad en el art. 83 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía. Contra dicho acuerdo que agota la vía administrativa se puede interponer los recursos previstos en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Écija, a fecha de firma electrónica. P.D. EL TENIENTE DE ALCALDE-DELEGADO DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD, Fdo. Ángel Peña Fernández, Decretos nº 2023/2567 de fecha 26/07/2023, publicado en BOP. Nº 175, de 31/07/2023 y Decreto 2023/4185 de 22/12/ 23, publicado en BOP Nº 298 de 28/12/23.